

antico



- Superamos las 1,600 constancias de no inhabilitación emitidas.
- El Secretario de Seguridad Pública nos habla de la base para transformar la seguridad en Chihuahua.
- Percepción de la corrupción en el sector universitario.



La transparencia y la rendición de cuentas son pilares fundamentales para fortalecer la confianza en las instituciones. En este sentido, el Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), a través de su Comité Coordinador, da continuidad a un espacio de comunicación institucional: el Boletín del SEA.

Durante todo el año 2025, este boletín bimestral se publicó de manera puntual, consolidándose como un medio para mantener informada a la ciudadanía sobre los avances, logros y actividades realizadas en el control efectivo de la corrupción. A través de este medio, se ha dado a conocer de manera directa el trabajo realizado por las instituciones del Sistema para fortalecer la integridad pública y promover una cultura de legalidad en el estado.

En cada edición se incluye información clave sobre las sesiones y acuerdos del Comité Coordinador, los avances en la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, las acciones relevantes de las Plataformas Digitales, así como datos de interés sobre el Sistema Nacional Anticorrupción. Además, se mantiene una sección en la que se presenta a las personas integrantes del Comité Coordinador Estatal y se destacan las acciones de las instituciones que representan.

Este boletín busca seguir siendo un puente entre el SEA, la ciudadanía y los demás entes públicos, ofreciendo información accesible, clara y útil para todas las personas interesadas en la construcción de un gobierno más íntegro y eficiente. Con las siguientes ediciones en 2026, se reafirma el compromiso de mantener un diálogo constante sobre los trabajos y avances en la lucha contra la corrupción.

Se espera que este espacio continúe contribuyendo a una mayor comprensión y participación de la ciudadanía en este rubro, por lo que les invitamos a leer, compartir y participar activamente; su colaboración es clave en este esfuerzo colectivo.

Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la SESEA



anti.co

Anti.co es un boletín de difusión editado por la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Organismo Descentralizado, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020. Teléfono: +52 614 443 23 75.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, por lo que no necesariamente reflejan el punto de vista de la institución. Se autoriza la reproducción parcial y/o utilización de los materiales publicados mencionando la fuente.

Chihuahua, Chihuahua,México. 2026

SÍGUENOS



Escanea el código QR o visita:
secretaria.anticorruccion.org



En esta edición podrás encontrar:

Integrantes del Comité Coordinador 4

Sesiones programadas en 2026.....5

Sesiones celebradas de Comité
Coordinador6

Combatir la corrupción desde adentro: la
base para transformar la seguridad en
Chihuahua..... 8

SESEA supera las 1,600 constancias de no
inhabilitación generadas9

Órgano Interno de Control del IEE recibió
capacitaciones del Sistema Estatal
Anticorrupción9

Cuando la tecnología fortalece la
confianza ciudadana 10

Cifras de la Plataforma Digital Estatal 11

La distracción colectiva y el costo de la
indiferencia ciudadana 12

Anticorrupción e inclusión: instituciones
libres de discriminación 12

Voces desde la práctica 13

Convenio anticorrupción busca fortalecer
la cultura de la legalidad en las escuelas
de Chihuahua.....14

Percepción de la corrupción en el sector
universitario 2026 15



Lic. Gisela Analí Rodríguez Burciaga

Presidenta del Comité de Participación Ciudadana



Lic. Héctor Alberto Acosta Félix

Titular de la Auditoría Superior del Estado



Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán

Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información
Pública



Lic. Roberto Javier Fierro Duarte

Titular de la Secretaría de la Función Pública



Mgdo. Alejandro Tavares Calderón

Presidente del Tribunal Estatal de Justicia
Administrativa



Mgdo. Francisco Javier Acosta Molina

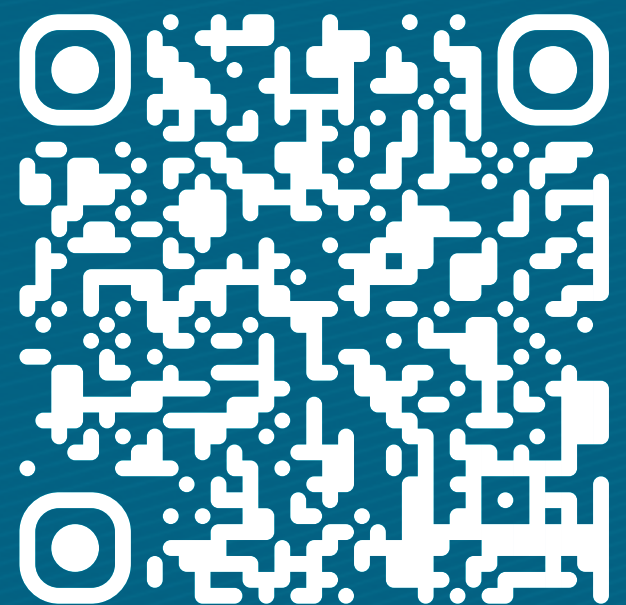
Presidente del Tribunal de Disciplina Judicial



Lic. Luis Abelardo Valenzuela Holguín

Fiscal Anticorrupción

Visita el Comité



Escanea el código QR o visita:
secretaria.anticorruptcion.org/comite-coordinador

Sesiones programadas en 2026



enero						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

febrero						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

marzo						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio						
L	M	M	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

agosto						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

septiembre						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

octubre						
L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

noviembre						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

diciembre						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



Sesiones celebradas de Comité Coordinador

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

Quinta Sesión Ordinaria

Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción aprueba acceso histórico a sanciones y nueve instrumentos de difusión.

Chihuahua, 29 de mayo de 2026 | Sede: TEJA

Con quórum legal de seis de los siete integrantes, se instaló formalmente la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, presidida por Gisela Rodríguez Burciaga, presidenta del Comité Estatal de Participación Ciudadana.

Entre los acuerdos más importantes destacan:

- Se aprobó el acceso sistémico y permanente al Sistema 3 de la Plataforma Digital Estatal (Servidores públicos y particulares sancionados). Esto permitirá a las autoridades fiscalizadoras, de control e investigación consultar información histórica de sanciones e inhabilitaciones, incluyendo las no graves y ya concluidas.
- Se aprobó por unanimidad la propuesta para cumplir con la Estrategia 2.2 del PIPEA, estableciendo nueve instrumentos de difusión efectivos para dar a conocer las sanciones por corrupción (boletín *anti.co*, módulo estadístico, observatorio de casos, portales institucionales, redes sociales y más).

La sesión concluyó con acuerdos que fortalecen significativamente la coordinación, fiscalización, prevención y transparencia en el combate a la corrupción en Chihuahua.

Sexta Sesión Ordinaria

Comité Coordinador aprueba el Primer Informe Anual de Ejecución del PIPEA.

Ciudad Juárez, junio de 2026 | Sede: C7 (modalidad híbrida)

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) celebró su Sexta Sesión Ordinaria, en la que aprobó por unanimidad el Primer Informe Anual de Ejecución del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PIPEA).

Principales avances del primer año:

- 11 de las 34 estrategias del PIPEA ya se encuentran en proceso de ejecución.
- Desarrollo del tablero digital de seguimiento. tableropipea.anticorruption.org
- 138 de 164 entes públicos (84.14%) han designado enlaces institucionales.
- Acciones relevantes en cultura de la integridad: traducción al rarámuri, versiones audibles y capacitaciones regionales.

Retos para el siguiente periodo (junio 2026 - junio 2027): concluir la designación de enlaces pendientes, capacitar en el uso del tablero e iniciar la medición de indicadores.

El Comité reconoció el trabajo de la Secretaría Ejecutiva del SEA y reafirmó su compromiso para seguir avanzando en la construcción de instituciones más transparentes y con mayor integridad. 



5aORDINARIA

APROBACIÓN DEL ACUERDO

mediante el cual la
AUDITORÍA SUPERIOR
CHIHUAHUA
solicita a la
SESEAC
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
CHIHUAHUA

ACCESO SISTÉMICO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES con la facultad de fiscalización y control, así como investigación de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción a los registros de servidores públicos y particulares sancionados es decir, al

S3

 PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL

ADEMÁS SE PRESENTARON

9 INSTRUMENTOS

de comunicación para dar a conocer las sanciones asociadas con la comisión de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción conformando la

1era ETAPA de la ESTRATEGIA 2.2 del



Política Estatal Anticorrupción

Programa de Implementación

Estado de Chihuahua

6aORDINARIA

PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN

PI-PEA

TABLERO DE IMPLEMENTACIÓN

PRIMERA FASE

11/34 ESTRATEGIAS en proceso de ejecución

164 ENTES PÚBLICOS responsables

138 ENLACES

84.14% RED INSTITUCIONAL designada

RETOS 2026-2027

Concluir asignación de enlaces
Generar usuarios y capacitar
Iniciar captura de información
Continuar con los acuerdos pendientes del Comité Coordinador

¿QUÉ SIGUE?

Pasar de la construcción de la herramienta a la ejecución y medición de resultados

Combatir la corrupción desde adentro: la base para transformar la seguridad en Chihuahua

Gilberto Loya Chávez
Secretario de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua

La seguridad en un estado tan complejo como Chihuahua se construye con mucho más que patrullas, tecnología o detenciones. Se construye con instituciones sólidas, profesionales, íntegras y transparentes.

Las estrategias de seguridad solo se sostienen cuando las personas que juran proteger a la ciudadanía son los primeros en cumplir la ley.

Desde el inicio de esta administración asumimos una convicción: recuperar la confianza ciudadana implicaba fortalecer primero la integridad de nuestra institución. Por ello decidimos combatir la corrupción desde adentro.

Fortalecimos la estructura de la Secretaría al elevar la antigua Jefatura de Asuntos Internos al nivel de Subsecretaría, otorgándole mayores facultades jurídicas y administrativas para investigar y sancionar con objetividad cualquier conducta indebida.

La ley debía comenzar por aplicarse en casa.

También tomamos decisiones duras, pero necesarias. Desaparecimos la antigua Policía Estatal de Caminos y la División de Motocicletas, áreas con señalamientos de corrupción. Paralelamente transformamos la carrera policial mediante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia, donde los ascensos, reconocimientos y permanencia dependen de la moneda más valiosa de una corporación de seguridad, el mérito.

Cuando el talento sustituye al nepotismo, las instituciones se fortalecen. Y cuando una institución se fortalece, los resultados llegan.

La profesionalización policial, el fortalecimiento de los controles internos de confianza, el uso de inteligencia y la tecnología de la Plataforma Centinela han permitido consolidar una corporación más eficiente, con mayor capacidad para enfrentar a la delincuencia.

Los resultados son claros. Durante la presente administración, Chihuahua registra una reducción del 18 por ciento en homicidio doloso, equivalente a 2 mil 17 víctimas menos respecto al periodo anterior. Municipios como Madera, Bocoyna, Guadalupe y Calvo, así como Ciudad Juárez, registran reducciones que van del 20 al 57 por ciento, mientras que Chihuahua capital disminuyó 153 homicidios en comparación con la administración anterior.

Entre estos resultados, destaca el caso de Ciudad Juárez que dejó de figurar entre las quince ciudades más violentas del mundo.

Esta transformación también se refleja en la percepción ciudadana. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, correspondiente al primer trimestre de 2026, el promedio de percepción de inseguridad en las ciudades de Chihuahua se ubica en 58.3%. Es decir, diez puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

La Policía Estatal alcanza, además, sus mejores niveles de confianza y desempeño en los últimos nueve años: el 60% de la población considera efectivo su trabajo y el 62.3% manifiesta confiar en la corporación, ambos indicadores por encima del promedio nacional. A ello se suma que el 95% de nuestros elementos acreditó satisfactoriamente sus evaluaciones de control de confianza durante 2025.

Siempre he sostenido que el cumplimiento efectivo del Estado de Derecho permite un mejor desempeño de la función pública y un mejor servicio para la comunidad. Hoy esa convicción se traduce en resultados.

Chihuahua registra menos homicidios, una Policía Estatal más confiable y una percepción de inseguridad inferior al promedio nacional. Esa es la mejor prueba de que cuando el combate a la corrupción comienza dentro de la institución, la seguridad se fortalece fuera de ella. 



Portal de Constancias

SESEA

Constancia de No Inhabilitación

Complete los datos del solicitante para generar su constancia oficial

TIPO DE SOLICITUD

Servidor público

(Personas que buscan ocupar un puesto en el servicio público.)

Prestador de servicio

(Personas o empresas que participan en contratos de compras, servicios, arrendamientos u obras públicas.)

La constancia tiene validez oficial y puede verificarse mediante el código QR incluido en el documento.

OBTÉN TU CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN



Escanea el código QR o visita:
inhabilitados.anticorrupcion.org

SESEA supera las 1,600 constancias de no inhabilitación generadas

Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano

Coordinador de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil

A poco más de un mes de haber asumido esta nueva función, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) ha generado más de 1,600 constancias de no inhabilitación, consolidando de manera eficiente este importante trámite para la ciudadanía.

A partir del 4 de junio de 2026, la SESEA es la dependencia responsable de expedir las constancias de no inhabilitación o impedimento. Anteriormente, este servicio era realizado por la Secretaría de la Función Pública. El cambio se derivó de un acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Estas constancias permiten acreditar que las personas no cuentan con sanciones o inhabilitaciones que les impidan:

- Ingresar al servicio público
- Celebrar contrataciones con el Gobierno del Estado (adquisiciones, servicios y obra pública)

El titular de la SESEA, Alejandro Salasplata, destacó que esta nueva atribución “fortalece los mecanismos de prevención y control del Sistema Estatal Anticorrupción, al reforzar la verificación de los requisitos de integridad en el servicio público”.

La constancia de no inhabilitación es uno de los requisitos fundamentales para participar en procesos de contratación gubernamental y para el ingreso al servicio público, garantizando que las personas no tengan impedimentos derivados de sanciones previas.

Con esta medida, la SESEA amplía su rol en la promoción de la transparencia, legalidad y confianza ciudadana en las instituciones públicas de Chihuahua.

Órgano Interno de Control del IEE recibió capacitaciones del Sistema Estatal Anticorrupción

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción cumplió con una serie de capacitaciones solicitadas por el Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral. Estas capacitaciones fueron impartidas por la Coordinación de Riesgos y Política Pública, dirigida por el Lic. Héctor Luis Ponce Gutiérrez, los días 4, 11 y 18 de junio.

Los temas solicitados por el Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral fueron: Marco Jurídico, Estructura, Sistemas Estatales Anticorrupción, Estructura del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), Sistemas Locales Anticorrupción, Responsabilidades Administrativas y Casos Prácticos.

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción ha sido siempre una promotora activa y participativa en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, manteniendo permanentemente abierta la oferta de capacitaciones especializadas en materia anticorrupción. Este compromiso se ha traducido en un constante intercambio y cooperación con las distintas instituciones, con el objetivo de consolidar una cultura de legalidad e integridad en la administración pública.

9



Cuando la tecnología fortalece la confianza ciudadana

Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

En el marco de la “5ª Semana de Gobierno Abierto”, organizada por la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos del municipio de Chihuahua, asistimos al foro de lanzamiento de la **Línea de denuncia ciudadana**.

Moderado por Carmen Hidalgo, titular del OIC del municipio de Chihuahua, se contó con la presencia de los panelistas: Pamela Acosta de la Fuente, titular de Auditoría Especial de Obra Pública del Estado de Chihuahua; Luis Abelardo Valenzuela Holguín, Fiscal Anticorrupción del Estado; y Roberto Javier Fierro Duarte, Secretario de la Función Pública del Estado.

¿Cómo se construye la confianza ciudadana en un contexto donde prevalece el escepticismo de consecuencias reales ante una denuncia? Fue la pregunta que abrió el diálogo en este panel, cuyo eje central fue sobre los mecanismos de denuncia ciudadana, coincidiendo en un punto como respuesta: la confianza ciudadana se construye con resultados.

A lo largo de la conversación quedó claro que el combate a la corrupción comienza mucho antes de una sanción. Empieza con trámites sencillos, instituciones accesibles, servidores públicos comprometidos con sus funciones, y una ciudadanía que sepa que denunciar sí hace la diferencia. Con la presentación de casos reales, simplificar procesos y aprovechar eficazmente la tecnología fueron algunas de las estrategias señaladas para reducir los riesgos de malas prácticas y fortalecer la integridad pública.

Durante el foro se presentaron herramientas de denuncia disponibles y accesibles para la ciudadanía:

La Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua presentó **app FACH**, que facilita el proceso de denuncia, a través de un dispositivo móvil, brindando además un asistente virtual. Esta aplicación es gratuita y permite adjuntar archivos multimedia, redactar la descripción de los hechos y geolocalizar la ubicación en donde ocurrió.

Por su parte, la Secretaría de la Función Pública presentó sus canales de denuncia, tales como el **Centro Ciudadano de Atención Telefónica**, y el **Centro de Contacto Ciudadano (CECOCI)** cuya plataforma es de acceso gratuito, atendiendo a las necesidades de presentar denuncias, quejas, sugerencias o reconocimientos sobre la atención de algún trámite o servicio público estatal.

Finalmente se dio a conocer **Denuncia Chat**, el canal municipal de denuncia vía Whatsapp, en el que, a través del número 614 1 300 400, los usuarios podrán solicitar orientación o presentar denuncias relacionadas con presuntas irregularidades cometidas por funcionarios públicos, brindando una alternativa práctica y segura.

Más que una invitación a descargar una aplicación o conocer un nuevo mecanismo, el mensaje fue la convocatoria a construir instituciones más cercanas y eficaces, ya que cuando una denuncia recibe seguimiento, genera resultados y contribuye a mejorar el servicio público, deja de ser un trámite para convertirse en una herramienta de cambio. 



SERVIDORES PÚBLICOS PARTICULARES

58

registros de personas
servidoras públicas
sancionadas por
cometer faltas
graves



36

inhabilitadas para
desempeñarse como
servidor público



12

de las inhabilitadas
obtuvieron, además,
una sanción económica

El monto de sanciones económicas registradas
asciende a **\$59,977,499.89**

Las **2** faltas graves más cometidas

Actuación bajo
CONFLICTO DE INTERESES
ABUSO DE FUNCIONES



14

fueron suspendidas
de su empleo, cargo
o comisión



30

fueron suspendidas
de su empleo, cargo
o comisión



31

fueron inhabilitadas para
desempeñarse como
servidor público

6

de las cuales obtuvieron
también sanción
de destitución



5

fueron destituidas
de su empleo, cargo
o comisión

1,582

personas servidoras
públicas registradas
por la comisión de
faltas no graves

1,447

están relacionadas al
incumplimiento de
presentar la declaración
patrimonial

La falta no grave más sancionada
**INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES,
ATRIBUCIONES Y COMISIONES**
encomendadas con la debida observancia
del Código de Ética y de Conducta

9

registros de sanciones
a particulares por actos
vinculados a faltas
graves



2

recibieron sanción
económica



5

recibieron
inhabilitación



2

recibieron sanción
económica e
inhabilitación

7

personas
físicas

2

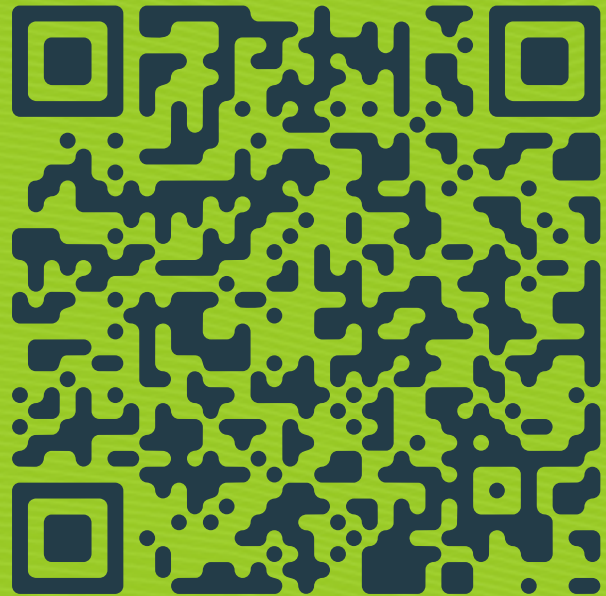
personas
morales



El monto de las sanciones
económicas registradas
asciende a **\$199,307.00**

La falta más cometida por particulares,
de la que se tiene registro en la PDE, ha sido
UTILIZAR INFORMACIÓN FALSA O ALTERADA
para simular el cumplimiento de requisitos en procedimientos
administrativos para obtener algún tipo de autorización o permiso

CONOCE MÁS EN LA
PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL



Escanea el código QR o visita:
plataforma.anticorruptcion.org

La presente información corresponde a sanciones firmes, sin que ello implique que a la fecha se haya emitido un mayor número de resoluciones sancionatorias que aún no se encuentren capturadas debido a que no han adquirido firmeza.

La distracción colectiva y el costo de la indiferencia ciudadana

*Mtra. Iliana Micaela Hernández Sotelo
Integrante del Comité de Participación Ciudadana*

México es un país apasionado por el deporte, la música y las celebraciones. Esa capacidad de unirse en torno a un mismo sentimiento es una de nuestras mayores fortalezas. Sin embargo, esa misma pasión puede convertirse en una debilidad cuando la atención de la sociedad se desvía por completo de los asuntos públicos que afectan su vida cotidiana.

En tiempos de grandes eventos deportivos, como un Mundial de fútbol, millones de mexicanos centran su interés en los resultados de la selección nacional. Se festejan los triunfos, se lamentan las derrotas y, por unos días, parece que no existe otro tema de conversación. Mientras tanto, denuncias de corrupción, investigaciones contra funcionarios públicos, decisiones gubernamentales y problemas que impactan directamente a la población pasan casi desapercibidos.

No se trata de afirmar que disfrutar del fútbol sea incorrecto. El deporte une, inspira y genera identidad. El verdadero problema surge cuando el entretenimiento desplaza por completo el interés ciudadano por exigir transparencia, rendición de cuentas y gobiernos honestos. Una democracia necesita ciudadanos informados y participativos, no únicamente espectadores.

También es importante recordar que el equipo nacional representa, en el terreno de juego, a México, pero institucionalmente pertenece a la Federación Mexicana de Fútbol, una asociación privada que administra el deporte profesional y responde a sus propios intereses deportivos, comerciales y económicos.

México necesita mantener un equilibrio: celebrar los triunfos deportivos sin dejar de vigilar el desempeño de quienes gobiernan. La emoción de un partido dura noventa minutos; las consecuencias de la corrupción pueden afectar el desarrollo de un país durante generaciones. Una ciudadanía informada, crítica y participativa es el mejor equipo que México puede formar para construir un futuro más justo y transparente. 

Anticorrupción e inclusión: instituciones libres de discriminación

*Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez
Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la SESEA*

La corrupción no afecta a todas las personas por igual. Los grupos históricamente vulnerados, como la comunidad LGBT+, suelen enfrentar mayores barreras para acceder a servicios públicos, justicia, salud, educación y espacios laborales libres de discriminación. Por ello, hablar de anticorrupción también implica hablar de igualdad, inclusión y derechos humanos.

La corrupción no solo se manifiesta mediante el uso indebido de recursos públicos o el abuso de poder; también puede reflejarse en prácticas institucionales que perpetúan la exclusión, la desigualdad y la discriminación. Cuando las instituciones carecen de mecanismos efectivos de transparencia, legalidad y rendición de cuentas, las poblaciones vulnerables enfrentan mayores obstáculos para ejercer plenamente sus derechos.

De acuerdo con datos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 6 de cada 10 personas consideran que no existen servicios de salud adecuados para la atención de personas LGBT+. Muchas personas prefieren no manifestar su orientación sexual o identidad de género por temor a ser discriminadas o recibir un trato desigual.

En el ámbito educativo, 7 de cada 10 personas LGBT+ han percibido actos de discriminación en algún momento de su formación académica, siendo la secundaria donde estas conductas ocurren con mayor frecuencia, en forma de burlas, insultos y el rechazo.

Por otra parte, en el entorno laboral, aproximadamente la mitad de las personas LGBT+ ha vivido situaciones de acoso, hostigamiento o discriminación al menos una vez durante su vida laboral. Esta realidad provoca que muchas personas opten por ocultar su orientación sexual o identidad de género.

Ante este panorama, las instituciones públicas tienen la responsabilidad de promover una cultura de integridad basada en el respeto a la diversidad, la igualdad de trato y la inclusión. Esto implica impulsar protocolos contra la discriminación y la violencia, fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con perspectiva de derechos humanos, así como garantizar espacios seguros y dignos dentro del servicio público.

Combatir la corrupción también significa construir instituciones más humanas, transparentes e incluyentes, donde todas las personas, sin importar su orientación sexual o identidad de género, puedan ejercer plenamente sus derechos en condiciones de igualdad y dignidad. 



Voces desde la práctica

Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción

Así se vivió la presentación del libro *Responsabilidad administrativa y combate a la corrupción: análisis y propuestas desde la práctica pública*

Casa Chihuahua fue escenario de una conversación amplia y necesaria sobre uno de los temas más sensibles de la vida pública mexicana: las responsabilidades administrativas y su papel en el combate a la corrupción.

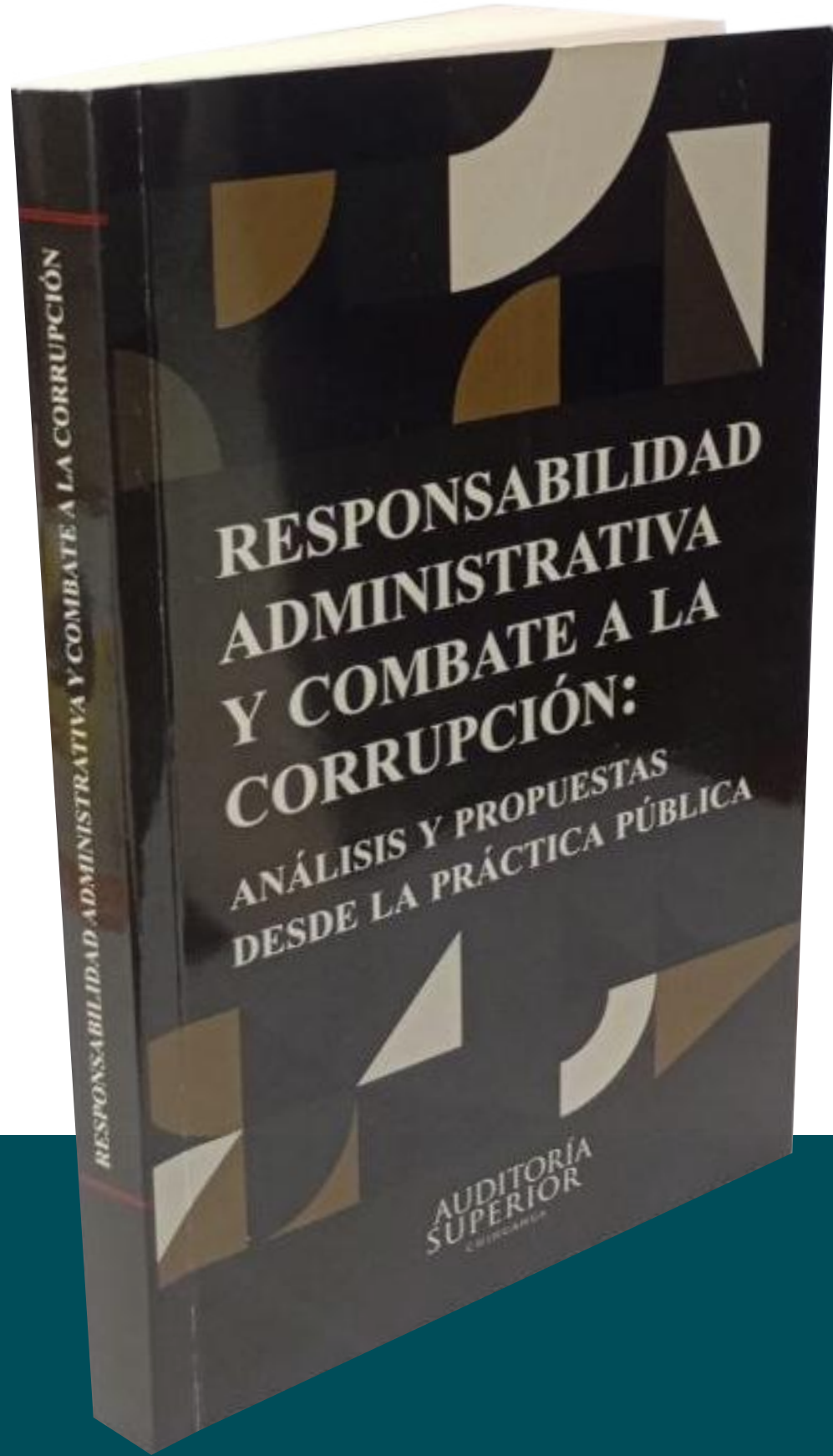
La Auditoría Superior del Estado presentó la obra que reúne nueve miradas distintas sobre un mismo problema: cómo hacer que el combate a la corrupción deje de ser solo un discurso y se convierta en una práctica efectiva. El evento, más que un acto protocolario, se sintió como un encuentro entre quienes durante años han compartido la misma trinchera: integrantes de del Sistema Estatal Anticorrupción, académicos, representantes de participación ciudadana, autoridades de distintas áreas de gobierno estatal y municipal, y especialistas con trayectoria en la materia.

El auditor superior del estado, Héctor Alberto Acosta Félix, abrió la mesa recordando que la Ley General de Responsabilidades Administrativas está por cumplir una década de vigencia, una ley que sustituyó los antiguos tipos genéricos por un catálogo de faltas administrativas específicas. Este proyecto surgió de la necesidad de reflexionar sobre el papel que han jugado el Sistema Nacional Anticorrupción, las instituciones y las normas, en la prevención, detección, investigación y sanción de faltas administrativas en México. Nació de la convicción de que el análisis académico solo se vuelve útil cuando se cruza con la experiencia de quien ha estado del lado operativo del problema.

Aunque la ley avanzó al establecer faltas administrativas claramente tipificadas, todavía hay conductas que se *escurren* en el marco legal vigente. Esa es, quizás, la conversación más honesta que propone el libro: reconocer lo que falta, no solo celebrar lo logrado.

Las voces reunidas reconocieron deficiencias normativas, retos operativos y la persistencia de prácticas corruptas, pero también defendieron la posibilidad de mejorar las instituciones desde la experiencia, la evidencia y el diálogo público. En ese sentido, la obra presentada no pretende cerrar una discusión, sino abrirla, dejando la impresión de un llamado colectivo: convoca a repensar cómo hacer más efectivo el régimen de responsabilidades administrativas.

Combatir la corrupción exige leyes, pero también inteligencia institucional, ética pública y voluntad de corregir lo que no funciona. Chihuahua aparece aquí como un punto de encuentro para esa reflexión: un espacio donde la práctica y el pensamiento jurídico se cruzan para recordar que las instituciones sólo adquieren sentido cuando son capaces de servir, controlar y rendir cuentas a la sociedad.



Descarga el libro escaneando el QR,
o ingresa a auditoriachihuahua.gob.mx
Si deseas un ejemplar impreso,
comúnicate con nosotros al
614 443 23 75



Convenio anticorrupción busca fortalecer la cultura de la legalidad en las escuelas de Chihuahua

Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil

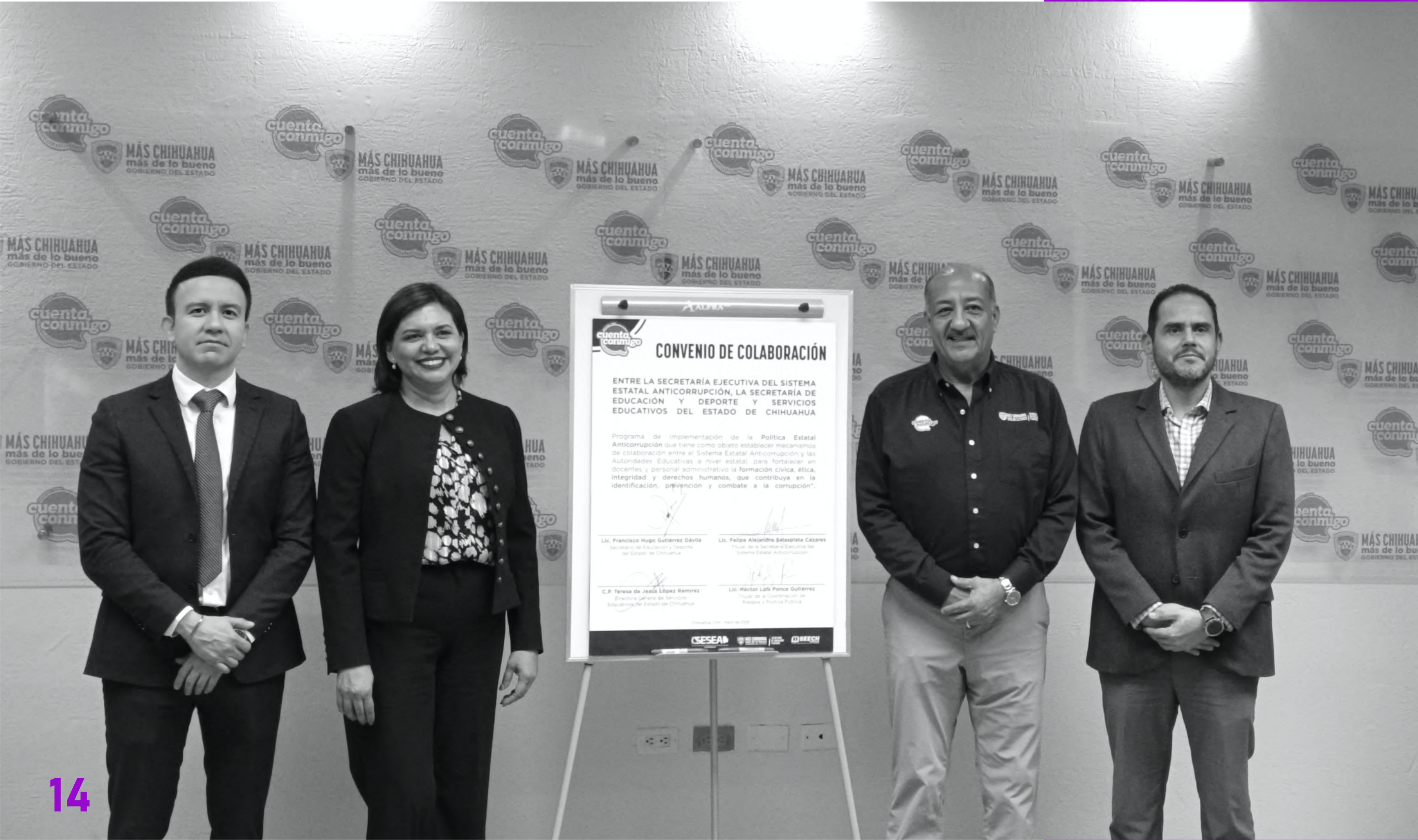
La Secretaría de Educación y Deporte (SEyD), Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH) y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de impulsar acciones conjuntas que fortalezcan la transparencia, la cultura de la legalidad y la prevención de la corrupción dentro del ámbito educativo. El acuerdo fue suscrito por el secretario de Educación y Deporte, Francisco Hugo Gutiérrez Dávila; el titular de la SESEA, Felipe Alejandro Salasplata Cázares; y la directora general de SEECH, Teresa de Jesús López Ramírez.

Durante el acto protocolario, Felipe Alejandro Salasplata destacó que uno de los propósitos centrales del Sistema Estatal Anticorrupción es consolidar una política pública integral para combatir la corrupción mediante la participación de los sectores social, académico y privado. Señaló que este convenio representa un paso importante para coordinar esfuerzos con las autoridades educativas y fortalecer la formación en valores de integridad.

El funcionario explicó que el acuerdo permitirá desarrollar programas de capacitación, sensibilización y formación dirigidos al personal docente y administrativo, con el propósito de prevenir actos de corrupción y reforzar los mecanismos de control dentro de las instituciones educativas. Añadió que estas acciones son resultado de un trabajo previo entre las dependencias involucradas para definir estrategias de colaboración.

Asimismo, Salasplata indicó que la intención es que los conocimientos y buenas prácticas adquiridas por el personal educativo también lleguen a las y los estudiantes, promoviendo desde las aulas una cultura basada en la honestidad, la responsabilidad y el respeto a la legalidad como parte de su formación ciudadana.

Con este convenio, las instituciones participantes buscan establecer una coordinación permanente para implementar acciones que contribuyan a fortalecer la integridad en el sistema educativo de Chihuahua, fomentando entornos escolares comprometidos con la transparencia y la prevención de la corrupción, en beneficio de la comunidad educativa y de la sociedad en general. 





Percepción de la corrupción en el sector universitario 2026

*Lic. Valentín Juan Carlos Estrada Luévano
Coordinador de Vinculación Interinstitucional
y con la Sociedad Civil*

Como parte de los esfuerzos por conocer la visión de la juventud universitaria respecto al fenómeno de la corrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción aplicó una encuesta a estudiantes del Claustro Universitario durante el año 2026.

Los resultados revelan un alto interés y fuerte respaldo hacia las acciones para mitigar la corrupción, pero también muestran importantes áreas de oportunidad en cuanto al conocimiento de las instituciones especializadas y la percepción de ciertas dependencias públicas.

Información de aplicación

- Percepción de la corrupción sector universitario 2026
- Encuesta aplicada a estudiantes en plantel universitario
- Total de respuestas: 80

Entre las diferentes preguntas los hallazgos destacados son:

- Considera interesante el tema del combate a la corrupción: 76 Sí (95%)
- Ha presenciado algún acto de corrupción: 57 Sí (71.25%)
- Cree conveniente destinar presupuesto para combatir la corrupción: Mayoría Sí (Alto consenso)
- Considera importante contar con una Secretaría Anticorrupción: 78 Sí (97.5%)

Sobre el castigo a personas corruptas:

- Vetadas del servicio público: 56.25%
- Encarceladas: 41.25%
- Ninguna: 2.5%

Autoridades mejor y peor evaluadas

La encuesta identificó una percepción diferenciada respecto al desempeño de diversas dependencias. Algunas áreas operativas vinculadas a servicios directos a la ciudadanía y seguridad pública concentran mayor número de menciones negativas en cuanto a percepción de corrupción.

Conocimiento de instituciones

- Alto porcentaje de estudiantes conoce al menos 3 instituciones gubernamentales.

Existe un alto interés (95%) y un muy fuerte apoyo (97.5%) hacia las acciones y estructuras contra la corrupción en el sector universitario. Sin embargo, el nivel de conocimiento de la ciudadanía sobre la Secretaría Ejecutiva del SEA continúa siendo limitado, lo que representa un reto importante para mejorar su visibilidad y cercanía con la comunidad estudiantil.🔗

antico

Es un boletín de difusión editado por la Coordinación de Vinculación Interinstitucional y con la Sociedad Civil, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Organismo Descentralizado, ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc, C.P. 31020. Teléfono: +52 614 443 23 75.

Agradecemos a las personas que colaboraron para la realización del presente número.



Julio 2026
Chihuahua, Chihuahua, México.